

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA OSORE S.A.
CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Esmeraldas a los CUATRO días del mes de **NOVIEMBRE** del dos mil QUINCE siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA OSORE S.A.** Ubicada en la Av. SUCRE 1256 Y ESPEJO, se reúnen los señores: **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, poseedor de **CUATRCIENTAS (400) acciones de un dólar americano cada una**, **OSORIO VARGAS LUCAS LEONARDO** poseedora de **CUATRCIENTAS (400) acciones de un dólar americano cada una.**- Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el **100 %** del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día:

1.- **INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013, 2014**

2.- **INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013, 2014**

Preside la reunión el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS** y actúa como secretario el señor gerente general el señor **OSORIO VARGAS LUCAS LEONARDO** el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social, el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.**-, toma la palabra el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, y procede a indicar lo siguiente: le concede la palabra al señor **OSORIO VARGAS LUCAS LEONARDO**, gerente general, el cual procede a indicar, que la compañía en el año 2013, la compañía no tuvo ingresos ni gastos, y en el año 2014, La compañía tuvo ingresos por \$ 679889.47, y los costos y gastos fueron de \$ 616835.12, para obtener una utilidad de \$ 63054.35 , el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, quien preside la junta general, someta a votación dicho

informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad **SEGUNDO PUNTO.-** toma la palabra el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, quien preside la junta general le concede la palabra al comisario **SAMUEL CARVAJO**, la cual procede a indicar decir, Cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario, que la compañía en el año 2013, la compañía no tuvo ingresos ni gastos, y en el año 2014, La compañía tuvo ingresos por \$ 679889.47, y los costos y gastos fueron de \$ 616835.12, para obtener una utilidad de \$ 63054.35, los resultados se ven reflejados en la estabilidad que la compañía presenta, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas, tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante., el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, quien preside la junta general, someta a votación dicho informe del comisario, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11: el Señor presidente de la compañía el señor **ORELLANA SANTOS JOSE LUIS**, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



ORELLANA SANTOS JOSE LUIS
QUIEN PRESIDE LA JUNTA



OSORIO VARGAS LUCAS LEONARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA